

**D. ALEJANDRO AVENZA DOMINGO, SECRETARIO ACCTAL. DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 24 de septiembre de 2015, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE.

Constan en el acta las intervenciones.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre conmemoración del día internacional de la Paz que e celebra el día 21 de septiembre, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Instar el Parlamento Europeo, a que se implique de manera activa en la disolución de los conflictos bélicos que están sucediendo, así como ser intermediarios con EEUU y Rusia, para que aparquen sus diferencias y se pueda llegar a una solución lo antes posible.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de España, como miembro de la Asamblea General de la ONU, a que se propongan medidas urgentes para el cese inmediato de todos los conflictos bélicos que actualmente se encuentran en activo en todo el Mundo.

TERCERO. Instar al Gobierno Municipal a que se realice durante el mes de septiembre, La Semana de la Paz, donde se lleven a cabo actividades, charlas, exposiciones, etc., para dar a conocer la situación real de los conflictos bélicos, así como la implicación de los colegios e institutos de nuestra localidad en la realización de las diferentes actividades.

CUARTO. Instar al Gobierno Municipal a que cada 21 de septiembre se coloque en el Balcón del Ayuntamiento un lazo blanco, como símbolo de la Paz, y se guarde un minuto de silencio, con motivo del recuerdo a todas las personas que han padecido la guerra o siguen sufriendo un conflicto bélico. Así como todas aquellas personas que perdieron la vida.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

QUINTO. Que se publique la presente moción en la Web Municipal.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº. Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a treinta de septiembre de dos mil quince.

Vº. Bº
EL ALCALDE

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO SOBRE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ QUE SE CELEBRA EL 21 DE SEPTIEMBRE

De acuerdo con lo dispuesto con el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Cada 21 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Paz. La Asamblea General ha decretado que este día se dedica a reforzar los ideales de la paz en todas las naciones y pueblos del mundo.

El lema de la celebración de este año es «Alianzas para la paz, dignidad para todos», con el fin resaltar la importancia de que todos los grupos sociales trabajen juntos para lograr la paz y pone de relieve la importancia de la cooperación para silenciar las armas y hacer avanzar la causa. La labor de las Naciones Unidas no sería posible sin las alianzas que se formaron antes de su fundación y las miles de alianzas que se forman todos los años entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, los grupos de creyentes y otras organizaciones no gubernamentales necesarias para que la Organización pueda lograr los objetivos del futuro.

El Día Internacional de la Paz fue establecido en 1981 por la *resolución 36/67* de la Asamblea General para que coincidiera con la sesión de apertura de la misma, que se celebra anualmente el tercer martes de septiembre. El Día de la Paz se conmemoró por primera vez en septiembre de 1982.

En la actualidad nos encontramos con la existencia de varios conflictos a nivel mundial, que están mermando la capacidad de la población de dichos países, donde se está atacando de manera directa a los Derechos Humanos, masacrando a la población donde mujeres y niños son los objetivos principales por parte de los militares y guerrillas.

Conflicto de Sudan del Sur:

Una guerra civil que ha matado a más de 50.000 personas, que mantiene en campos de desplazados a un millón y medio de ciudadanos (el 15% de la población) y que ha obligado a huir al extranjero a otro medio millón que se han convertido en refugiados. Cuatro millones de personas (sobre todo mujeres y niños) están en situación de emergencia alimentaria en plena temporada de lluvias desde el comienzo de la guerra en diciembre de 2013. Fruto de las disputas por el poder entre las fuerzas leales al presidente Salva Kiir y las leales al ex-vicepresidente Riek Machar.

Ni China ni Estados Unidos, grandes potencias con intereses económicos en la región se han involucrado lo suficiente para conseguir la paz. Mientras tanto, el consejo de seguridad de la ONU les reclama un papel más activo en las negociaciones de paz, totalmente infructuosas hasta el momento, ya que nos encontramos ante una nación al borde de la hambruna y sin esperanza de paz.

Conflicto Libia:

Es un conflicto internacional en territorio libio que comenzó en febrero de 2011. Enfrentó al gobierno de Muamar el Gadafi contra sus opositores, y tuvo como contexto histórico la Primavera Árabe.

La guerra tiene sus orígenes en la represión de manifestaciones y protestas, en la que el régimen de Gadafi llegó a hacer uso de la aviación. La sublevación y el control de algunas ciudades por los manifestantes, derivó en un enfrentamiento armado. Posteriormente, luego de la confirmación que las medidas tomadas por el gobierno libio para recuperar el control del país atentaban contra los derechos civiles y la seguridad de la población civil provocando la intervención de una alianza de países amparados en una resolución de las Naciones Unidas. Esta intervención terminó el 31 de octubre de 2011, luego que el Consejo de Seguridad de la ONU por unanimidad anulara la resolución que permitía la intervención debido a la victoria rebelde.

La guerra finalizó con la derrota del régimen de Gadafi, su muerte, y el control total del país por parte de los rebeldes y revolucionarios del Consejo Nacional de Transición hasta disolverse en agosto de 2012; sin embargo, ello no significó el fin de la violencia en el país que actualmente se encuentra en proceso de negociaciones entre las diferentes facciones, con fecha tope el 20 de septiembre para poder llegar a un acuerdo de Paz.

Conflicto de Nigeria:

Más de 15000 muertos y cerca de un millón de desplazados desde la irrupción de Boko Haram en Nigeria. El grupo terrorista se ha hecho fuerte en el Norte del país y continúa ganando terreno a la par que sigue sembrando el terror, incluso más allá de las fronteras nigerianas (**Camerún, Niger o el Chad**).

En estos últimos días la ofensiva terrorista ha alcanzado nuevas cotas de violencia y el futuro se presenta más desolador que nunca, con unas elecciones presidenciales en el mes de febrero y el actual presidente, Goodluck Jonathan, más débil que nunca, con una economía excesivamente dependiente del petróleo y éste a la baja.

A partir del relato de centenares de testigos, incluidas 28 mujeres y niñas que escaparon del cautiverio, la organización describe los métodos brutales que utiliza el grupo armado en el noreste de Nigeria. Los terroristas reclutan sistemáticamente a los jóvenes o bien los ejecutan, mientras que las mujeres y las niñas son raptadas y en ocasiones violadas. Algunas de ellas son obligadas a casarse con miembros de Boko Haram y a participar en ataques contra la población, en algunos casos contra sus propios pueblos de origen.

Además nos encontramos con conflictos como el de Yemen, Afganistan, República Democrática del Congo, Somalia, Ucrania, Irak o la que más reciente es el conflicto de Siria, donde el conflicto, que ha causado ya más de 250.000 muertes desde 2011, ha obligado a desplazarse a la mitad de todos los sirios, lo que supone cuatro millones de refugiados fuera del país y 7,6 millones más desplazados dentro del país.

El flujo de desplazados dentro y fuera de Siria no cesa. La ONU ha alertado que a lo largo de 2015 ha habido un millón de desplazados dentro del país y que las previsiones son que, de aquí a finales de año, se produzca otro millón de desplazados.

Una situación de Emergencia Humanitaria a nivel Mundial, que necesita de la colaboración de todos, ante la gran llegada de exiliados por parte de Siria, que están huyendo de la masacre de muertes que está sucediendo en su país desde que empezó el conflicto, y ahora se ha incrementado por la necesidad de muchos ciudadanos Sirios abandonar su tierra en busca de una garantía de vida.

En 2001, la Asamblea General aprobó por unanimidad la resolución 55/282, que estableció el 21 de septiembre como un día de cesación del fuego y de no violencia a nivel mundial, pero no sirve solo con la celebración de un Día internacional, sino la implicación de la ONU y todos los Estados miembros, para que de manera urgente se pongan los medios necesarios para acabar con los conflictos bélicos que asolan a nuestro planeta.

Es necesario que se luche contra todos aquellos que atacan de forma directa a los Derechos Humanos, y que utilizan las guerras para hacer una demostración de fuerza y de poder por encima del resto de personas, violando a mujeres y niñas, o asesinando a la población civil.

Sabemos que los Ayuntamientos no tenemos capacidad para poder paralizar las guerras, pero podemos mostrar a los ciudadanos, las realidades de lo que sucede día a día en esos países, y concienciar a los más jóvenes en la lucha por la Paz, una paz que no solo afecta al presente, sino que afecta a todos en el Futuro.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Municipal Socialista, somete a la consideración del Pleno Municipal los siguientes:

ACUERDOS.

PRIMERO. Instar el Parlamento Europeo, a que se implique de manera activa en la disolución de los conflictos bélicos que están sucediendo, así como ser intermediarios con EEUU y Rusia, para que aparquen sus diferencias y se pueda llegar a una solución lo antes posible.

SEGUNDO. Instar al Gobierno de España, como miembro de la Asamblea General de la ONU, a que se propongan medidas urgentes para el cese inmediato de todos los conflictos bélicos que actualmente se encuentren en activo en todo el Mundo.

TERCERO. Instar al Gobierno Municipal a que se realice durante el mes de septiembre, La Semana de la Paz, donde se lleven a cabo actividades, charlas, exposiciones, etc., para dar a conocer la situación real de los conflictos bélicos, así como la implicación de los colegios e institutos de nuestra localidad en la realización de las diferentes actividades.

CUARTO. Instar al Gobierno Municipal a que cada 21 de septiembre se coloque en el Balcón del Ayuntamiento un lazo blanco, como símbolo de la Paz, y se guarde un minuto de silencio, con motivo del recuerdo a todas las personas que han padecido la guerra o siguen sufriendo un conflicto bélico. Así como todas aquellas personas que perdieron la vida.

QUINTO. Que se publique la presente moción en la Web Municipal.

Pinto, 14 de septiembre de 2015



Fdo. Juan Diego Ortiz

Portavoz Grupo Municipal Socialista